



## **PROTOCOLO DE ALMUERZO DE LOS ESTUDIANTES**

### **INTRODUCCIÓN**

Nuestro Colegio se constituye como un Centro Educativo que busca consolidar una comunidad cálida y familiar, que además de buscar el aprendizaje académico, también tiene la particularidad del cuidado de nuestros niños. Bajo esta premisa, la hora de almuerzo constituye un espacio de recreación y autocuidado que debe ser hecho en un ambiente de calidez adecuada para permitir a niños, niñas y jóvenes alimentarse de manera adecuada y compartir con sus pares en un marco de respeto y buena convivencia.

Los horarios de almuerzo serán los siguientes:

KÍNDER Y PRIMER CICLO BÁSICO (1° A 4° Básico)	13:40 - 14:25
SEGUNDO CICLO BÁSICO Y ENSEÑANZA MEDIA	14:25 - 15:15

### **Modalidades de adquisición del almuerzo:**

1. Cada estudiante podrá traer su propia comida caliente en un termo desde el hogar.
2. Los padres pueden traer el almuerzo a sus pupilos 10 minutos antes del horario de colación. Para ello, deben dejarlo en portería identificado con el nombre y curso del niño/a.
3. El estudiante puede comprar su almuerzo en la concesionaria del casino.
4. Los alumnos de Primer ciclo que deseen comprar su almuerzo en el casino, deben traer el dinero en su libreta de comunicaciones.

### **Distribución de los espacios para almorzar:**

1. Dado que la alimentación es fundamental en un niño, los alumnos de Primer Ciclo comerán en su sala de clases, supervisados por un/a profesor/a (según horario). Y por medidas de seguridad, todas las carnes deberán venir picadas de la casa en trozos pequeños, además el pescado debe venir sin espinas.
2. Los alumnos de Segundo Ciclo básico, también almorzarán en su sala de clases bajo la supervisión de un adulto, como una forma de resguardar la convivencia escolar.
3. Los alumnos/as de Enseñanza Media, podrán comer en el Casino, con la supervisión de un funcionario.

### **Problemas de almuerzo**

- ✓ En el caso de que algún almuerzo llegue del hogar en mal estado, el profesor o inspector a cargo solicitará un almuerzo en el casino, el cual deberá ser cancelado al día siguiente por el apoderado.
- ✓ Los alumnos que no traigan almuerzo, deberán presentar un certificado médico que autorice la situación, de lo contrario, el colegio podría considerar algún tipo de negligencia por parte de adulto responsable a cargo del menor.
- ✓ Los apoderados que pudieron haber olvidado enviar o no alcanzaron a traer el almuerzo, deberán contactarse con Inspectoría o directamente con el casino para la adquisición de una colación y al día siguiente cancelar el valor que correspondiere.